

En LupiÓN a veinticinco de enero de dos mil diecisiete

En el Salón de Sesiones se reúne el Pleno de la Corporación, en sesión de carácter ordinario que preside el Sr. Alcalde-Presidente, D. Gonzalo Manuel Rus Pérez, y concurriendo los Sres/as. Concejales/as, D. Oscar Sandoval Higuera, D^a Gloria Rus Pérez, D^a Jeanine Parrilla Pérez, D. Marcos Pérez Pérez y D. Diego Casado Pérez, asistidos por el Secretario-Interventor D. José Galán Rosales.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia a las 19,00 horas y comprobada por el Secretario la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

1º APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA ANTERIOR, DE FECHA 21-12-2016.-

El Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a dicha Acta, distribuida con la convocatoria.

No produciéndose ninguna observación por parte de los asistentes, el Acta es aprobada con el voto unánime de los seis Concejales presentes, de los siete que integran la Corporación.

2º COMUNICACIÓN AL PLENO DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA EMANADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA, DE FECHA 21-12-2016, RESOLUCIONES 134 A 137/2016, AMBAS INCLUSIVE, Y 1 A 5/2017, AMBAS INCLUSIVE.-

Procede el Sr. Secretario a dar cuenta de forma sucinta del contenido de las referidas Resoluciones.

El Pleno queda enterado del contenido de las Resoluciones de las que se le da cuenta.

3º TOMA DE POSESIÓN COMO CONCEJAL DE D. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ RODRÍGUEZ , CONCEJAL ELECTO POR EL P.P.-

Toma la palabra el Sr. Alcalde para informar al Pleno que este asunto se incluyó en el Orden del día, al manifestar el interesado su voluntad de tomar posesión del cargo, pero que no ha presentado la documentación previa preceptiva, no podrá hacerlo en esta Sesión Plenaria, quedando pospuesto para la próxima.

4º COMUNICACIONES.-

Da cuenta el Sr. Alcalde de la reunión celebrada esta mañana en estas dependencias municipales, con los Alcaldes de los Ayuntamientos de Begíjar e Ibro, a fin de acogerse conjuntamente los tres Ayuntamientos a la Convocatoria

efectuada por la Junta de Andalucía de subvenciones para la ejecución de Proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, mediante la solicitud de Escuela Taller conjunta, firmándose hoy el escrito conjunto a fin de solicitar a Diputación Provincial la asistencia técnica para la redacción del proyecto. En cuanto a los módulos, todavía no se sabe, aunque se está barajando hostelería, por ser de los que más inserción laboral tiene, y dado que no aparecen jardinería o albañilería.

La duración de la Escuela Taller es de un año, y, a preguntas del Sr. Pérez Pérez, aclara que va dirigida a jóvenes de 16 a 25 años.

Por otra parte el Sr. Casado Pérez pregunta por la sede de la Escuela Taller, respondiendo el Sr. Alcalde que se ha acordado que sea Begíjar, aunque si no pudiera serlo, por cuestiones técnicas, podría plantearse que fuese Lupión.

En este punto el Sr. Alcalde recuerda los proyectos anteriormente ejecutados conjuntamente de Escuela Taller y Taller de Empleo, este último redactado por la ALPE conjunta que tenían los tres Ayuntamientos, subrayando los problemas de Tesorería que, a tenor de la secuencia en los pagos de la subvención, pueden generarse a los Ayuntamientos.

5º RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Toma la palabra el Portavoz Socialista, Sr. Pérez Pérez, para preguntar si lo de las pistas de petanca está ya, a lo que responde el Sr. Alcalde que el carpintero metálico está pintando las barras que las delimitan y la semana próxima se colocarán, en la forma que se determine.

A este respecto opina el Sr. Pérez Pérez que cree que es mejor situar las pistas atravesadas, en horizontal, por si tiene que entrar al recinto un vehículo, que pueda maniobrar mejor.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las 19,20 horas del día al principio señalado, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta que firma el Sr. Alcalde y la certifico con mi firma.

Vº Bº

El Alcalde-Presidente

El Secretario-Interventor

Fdo. Gonzalo M. Rus Pérez

Fdo. José Galán Rosales

